



## **Reanudación parcial de los servicios de información de la Biblioteca Nacional de México**

### **DIRECTRICES GENERALES**

Para garantizar que el retorno a las actividades se lleve de manera segura, responsable y confiable para los usuarios, la Biblioteca Nacional de México (BNM) ofrecerá sus servicios bajo los siguientes lineamientos:

### **HORARIOS**

#### **Fondo Contemporáneo**

Lunes a Viernes: 10:00 a 16:00 horas.

#### **Fondo Reservado**

Lunes, Miércoles y Viernes

10:00 a 15:00 horas.

Martes y Jueves

10 a 19 hrs.

### **SERVICIOS DISPONIBLES**

#### **Servicio presencial para la consulta de colecciones impresas**

Para el préstamo en las salas de consulta de la BNM, el usuario deberá consultar previamente la disponibilidad de las publicaciones con el Departamento de Servicios de Información del Fondo Contemporáneo o con el Fondo Reservado por medio de las siguientes opciones:



- Chat en línea disponible en el sitio web de la BNM
- Correo electrónico del Fondo Contemporáneo: [consultabnm@unam.mx](mailto:consultabnm@unam.mx)
- Correo electrónico del Fondo Reservado: [fonres@unam.mx](mailto:fonres@unam.mx)

En caso de que esté disponible el material<sup>1</sup>, el personal reservará el material y se pondrá en contacto con el usuario para indicarle el día y hora programada de la visita.

- El número de citas de cada día será determinado por los aforos permitidos por las regulaciones sanitarias.
- Cada usuario podrá consultar hasta 5 ejemplares.

### **Servicio de copias digitales**

Para facilitar la consulta y la reproducción digital de materiales, el usuario podrá ingresar con los siguientes dispositivos:

- Computadora portátil
- Tableta
- Celular inteligente
- Cámara fotográfica no profesional

El usuario podrá usar su celular, Tablet y cámara no profesional para la reproducción digital de los materiales que consulte hasta por 20 páginas.

### **Servicio remoto de digitalización de las colecciones de la BNM**

La Biblioteca Nacional de México únicamente podrá proporcionar el servicio de digitalización de los materiales del Fondo Contemporáneo.

Este servicio no se proporcionará con los materiales del Fondo Reservado

El servicio de digitalización de materiales está restringido en los siguientes casos:

---

<sup>1</sup> El material que haya sido consultado por los usuarios se mantendrá en aislamiento durante 7 días. Por este motivo es necesario verificar la disponibilidad de las publicaciones por consultar.



- Publicaciones deterioradas (encuadernación rota, hojas quebradizas o con microorganismos).
- Volúmenes cuyo grosor exceda los 6 cm.
- Ediciones protegidas por la Ley Federal del Derecho de Autor.
- Los servicios de reproducción documental que ofrece la Biblioteca Nacional de México están sujetos a la “Ley Federal del Derecho de Autor”, y a la “Ley General de Bienes Nacionales”.

La institución promueve la digitalización responsable por parte de los usuarios mediante una carta compromiso donde se estipula el respeto a la legislación vigente sobre derechos de autor y la de bienes patrimoniales y nacionales.

### **Trámite para el servicio de digitalización de materiales documentales**

- El usuario previamente enviará mediante referencia virtual (Chat) o correo electrónico a [consultabnm@unam.mx](mailto:consultabnm@unam.mx), la información del material documental que requiera con los siguientes datos:

- Título
- Autor
- Clasificación
- No. de sistema
- Páginas a digitalizar

-Este servicio se limitará a una solicitud de digitalización por usuario incluyendo dos materiales como máximo y las solicitudes se atenderán en el orden de llegada.

- Si es viable la digitalización se le indicará al usuario el número de páginas, el costo, fecha de entrega y los procedimientos necesarios para cubrir el costo.

### **SERVICIOS NO DISPONIBLES**

No estarán disponibles por el momento los siguientes servicios:

- Servicio de préstamo en Salas Especiales.
- Fotocopias.
- Visitas guiadas.